



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

13/03/13 13:30
Número: 229 Fojas: 2
155/07

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Nº 17 12013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 12 de marzo de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la necesidad de tomar conocimiento sobre el Acta Acuerdo Registrada bajo el Número 6600, celebrada el 18 de abril de 2012 firmada entre el Gobierno Provincial y los Municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, este último, en ese momento Comuna, referido al porcentaje a deducir a los Gobiernos Locales por parte de la Provincia en concepto de afectación previa por el sostenimiento de los órganos recaudadores.

Tal solicitud se funda por las declaraciones realizadas en diferentes medios por parte de funcionarios municipales referidas a la interpretación de la mencionada Acta, lo que implica un aumento en los gastos administrativos por parte del Municipio en lo que respecta a los fondos coparticipables, según lo expresado por el propio Intendente y por su Secretario de Hacienda.

Por lo expuesto y con la necesidad de aclarar este tema, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar este Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las siguientes cuestiones referidas al Acta Acuerdo Registrada bajo el Número 6600, de fecha 18 de abril de 2012, firmada entre el Gobierno Provincial y los Municipios de Ushuaia, Río Grande Y Tolhuin:

- a) Motivos por los cuales se firmó un Acta Acuerdo que originaría un perjuicio y por lo tanto iría contra los intereses municipales.
- b) Porque surgen, casi un año después de su firma, dudas de interpretación en los acuerdos alcanzados en esa oportunidad.
- c) Cual es la interpretación que tiene el Municipio sobre el Acta y cual es la interpretación del Gobierno Provincial, que origina este conflicto.
- d) A cuanto ascendieron los gastos administrativos erogados en el año 2011, 2012 y a cuanto ascenderían en el corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia